



REQUISITOS REQUERIDOS PARA LOS TRAMITES QUE LLEVA A CABO LA DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS.

1.- TRAMITE DE INHUMACIÓN.

- Copia de acta de defunción.
- Copia de certificado de defunción.
- Copia de orden de inhumación.
- Copia del INE del familiar o responsable solicitante.

2.- TRAMITE EXHUMACIÓN.

- Copia de acta de defunción.
- Copia de certificado de defunción.
- Copia de cofepris.
- Copia del ine del familiar o responsable solicitante.

3.- TRAMITE DE EXHUMACIÓN PARA SU POSTERIOR INHUMACIÓN.

- Copia de acta de defunción.
- Copia de certificado de defunción.
- Copia de cofepris.
- Copia del ine del familiar o responsable solicitante.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PANTEONES, RASTROS Y MERCADOS



4.- TRAMITE DE DEPOSITO DE RESTOS ARIDOS.

- Copia de acta de defunción
- Copia de certificado de defunción
- Copia de cofepris
- Copia del ine del familiar o responsable solicitante.

5.-TRAMITE DE DEPOSITO DE CENIZAS.

- Copia de acta de defunción
- Copia de certificado de defunción
- Orden de cremación
- Copia del ine del familiar o responsable solicitante.

6.- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL PANTEÓN.

- Copia del ine del familiar o responsable solicitante.